



ACTA CD-19-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL ECUADOR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

El día de hoy 18 de septiembre del dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Leonardo Vinuesa, Subdecano; Dr. Gustavo Abad, Representante Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Representante Docente Principal HCD; MSt. Roberto Freire, Director de Carrera; Dr. Patricio Pilca, Director de Posgrado, INVITADOS: Dra. Magdalena Rhea, Coordinadora Carrera modalidad en Línea; Dr. Christian Quishpe, ex Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural; Dra. Karen Andrade, Representante Docente HCU, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Distributivo de la Carrera de Comunicación – Rediseño 2025-2026
- 2.- Distributivo de la Carrera de Comunicación modalidad en línea 2025-2026
- 3.- Proyectos de Vinculación 2025-2026
- 4.- Ponderación evaluación trabajos de investigación
- 5.- Cierre de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural

1.- DISTRIBUTIVO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN – REDISEÑO 2025-2026

Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2025-1688-O de 12 de septiembre de 2025, mediante el cual, el Ph.D. Roberto Ovidio Freire Andino, Director de Carrera comunica, que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 08 de septiembre de 2025, conoció la propuesta de Distributivo de Actividad Académico-Administrativa del personal docente de la Carrera de Comunicación-rediseño, para el periodo académico 2025-2026, y resolvió: *“- Dar por revisado el documento, con la novedad de que no se encuentra cargadas las horas para el Decanato, en razón de la renuncia del Mst. Luis Molina. - Disponer al Dr. Roberto Freire, Director de Carrera, que en cuanto el señor Rector de la Universidad designe a la primera autoridad de la Facultad se realice los ajustes correspondientes. - Continuar con el proceso de revisión por parte de las autoridades universitarias, establecido en el cronograma correspondiente. - Subsanan las observaciones, si aplica, de las autoridades universitarias y remitir para conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Directivo de la Facultad”*.

De conformidad con lo que establecen los literales f) y g) del artículo 77 del Estatuto Universitario de las atribuciones de Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Aprobar la asignación de actividades de carga horaria docente de la Carrera de Comunicación - Rediseño semestre 2025-2026.**
- b) **Aprobar el horario de actividades de los docentes carrera de Comunicación - Rediseño semestre 2025-2026.**
- c) **Solicitar a los señores: Dr. Patricio Espinosa, Rector; Dr. Walter Enríquez, Procurador; Ing. Pablo Proaño, Director de Talento Humano, se sirvan informar sobre la situación legal de la Dra. Sofia Yáñez García.**

2.- DISTRIBUTIVO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN MODALIDAD EN LÍNEA 2025-2026



Lectura del Oficio Nro. UCE-CGML-2025-0554-O de 16 de septiembre de 2025, mediante el cual, la MSc. María Magdalena Rhea Almeida, Coordinadora de la Modalidad en Línea, remite el pre-distributivo de la carrera de Comunicación en Línea correspondiente al período semestral 2025-2026. Informa, que se ha ingresado al sistema de Full Time para la revisión en Vicerrectorado, cuya única observación fue subir 2 horas al docente Falconí Ricardo.

De conformidad con lo que establecen los literales f) y g) del artículo 77 del Estatuto Universitario de las atribuciones de Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar la asignación de actividades de carga horaria docente de la carrera de Comunicación modalidad en Línea, semestre 2025-2026.
- b) Solicitar a la MSc. María Magdalena Rhea Almeida, Coordinadora de la Modalidad en Línea, remita el horario de actividades de los docentes a contratar.

3.- PROYECTOS DE VINCULACIÓN 2025-2026

Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-SUB-2025-0271-O de 05 de septiembre de 2025, mediante el cual, el Ph.D. Leonardo Alfredo Vinuesa Montúfar, Subdecano de la Facultad, en alcance al oficio UCE-FACSO-SUB-2025-0263-O de 8 de agosto del 2025, solicita la aprobación de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad para el ciclo lectivo 2025-2026, con los ajustes a la carga horaria de algunos docentes, conforme lo dispuesto por el H. Consejo Universitario.

Se resuelve por unanimidad aprobar los Proyectos de Vinculación de la Carrera de Comunicación semestre 2025-2026, según detalle:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCENTES ASIGNADOS AL PROYECTO	HORAS ASIGNADAS DOCENTES
1	PRODUCCIÓN DE SPOTS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ECUATORIANA EQUIDAD.	TENORIO ROSERO MARIA LORENA DOCENTE RESPONSABLE	8
		RODRÍGUEZ VALENCIA CARLOS EDUARDO DOCENTE APOYO	4
2	AULAS ABIERTAS RADIO PARLANTE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD MENTAL COMUNITARIA	TORRES MEDRANO JAIME PATRICIO	8
3	PROYECTO DE ESCRITURA CREATIVA PARA ADULTOS MAYORES	GRIJALVA CALERO XIMENA MARGARITA	8
		HERRERA VINUEZA JIMMY XAVIER	4
		JURADO REYNA JUAN CARLOS	4
		JIMBO CAMPOVERDE WALTER ROBERTO	4
4	TEJIENDO REDES: COMUNICACIÓN Y MUSEOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	ROCHA RAMÍREZ SUSAN	8
		ALMEIDA MARINO MILENA PAOLA	4
		ESTRELLA OSORIO ARTURO VIRGILIO	4
5	LABORATORIO DE MEDIOS: ANÁLISIS DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES.	ALVEAR MONTENEGRO MARIANA ELIZABETH	8
		MERINO ROSERO GERARDO NICOLAS	4
6	COMUNITARIA PARA LA SALUD LABORAL	GARCÉS CAAMAÑO MARÍA EUGENIA	8
		CHÁVEZ SÁNCHEZ SANDI MARICELA	4
		MADRID MUÑOZ DIMITRI MAXIMILIANO	4
		ALDAZ YÉPEZ IVÁN PATRICIO	4
7*	*ESCUELA INTERGENERACIONAL WIÑENANI - PIKENANI	BERNAL CARRERA ERIKA GABRIELA	4



*Este proyecto se encuentra aprobado en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; y, la Dra. Gabriela Bernal, trabajará en la Actividad: Diseño de material comunicacional en temas de Educación Intercultural Bilingüe y Agua.

4.- PONDERACIÓN EVALUACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Lectura de los oficios: Nro. UCE-DGA-2025-3693-O de 22 de julio de 2025, UCE-DGA-2025-4500-O de 27 de agosto de 2025, mediante los cuales, el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, informa, que el Instructivo General de Titulación de Grado en el artículo 23 establece:

"Evaluación del trabajo de titulación. - Los trabajos de titulación se evaluarán en dos momentos secuenciales: 1. Evaluación trabajo escrito; 2. Evaluación trabajo oral. Para presentarse a la evaluación oral primero deberá aprobar la evaluación escrita. El Consejo Directivo de cada Facultad resolverá la ponderación que le da a cada una de las evaluaciones de los trabajos de titulación, que se aplicará en todas sus Carreras".

Que con Oficio N° UCE- FACSO-DEC- 2024 de 04 de enero de 2024, la Dra. Monserrat Fernández, Decana Facultad Comunicación Social a esa fecha, remite la resolución mediante el cual aprueban la ponderación de la siguiente manera: Evaluación trabajo escrito: 55%. Evaluación trabajo oral: 45%.

Solicita evaluar la ponderación otorgada a los trabajos de titulación, e indicar si se ratifica o no en la misma, en caso de existir cambio remitir la respectiva resolución y esta aplicaría a partir del proceso 2025-2026.

Se resuelve por unanimidad, ratificar la ponderación de la evaluación de los trabajos de titulación de la Facultad, conforme el Oficio UCE- FACSO-DEC- 2024 de 04 de enero de 2024, suscrito por Dra. Monserrat Fernández, Decana Facultad Comunicación Social a esa fecha, según detalle:

Evaluación trabajo escrito:	55%
Evaluación trabajo oral:	45%

5.- CIERRE DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL

Lectura del Oficio Nro. UCE-FACSO-CTHC-2025-0020-O de 01 de septiembre de 2025, mediante el cual, el Msc. Christian Quishpe Fernández, Ex Director de la Carrera de Turismo Histórico, en base al oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2025-1623-O respecto al cierre definitivo de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, informa que el mismo fue enviado con fecha 17 de febrero de 2025, con sus respectivos anexos para aprobación en Consejo Directivo. Una vez aprobado el documento se debió enviar a la Dirección General Académica para seguir con el órgano regular, por lo que nuevamente envía el documento.

Con Oficio Nro. UCE-FACSO-CTHC-2025-0021-O de 02 de septiembre de 2025, envía la actualización del PLAN DE CIERRE, en vista que el 8 de agosto 2025 se procedió a receptor el examen complejo a tres estudiantes y la defensa oral a una estudiante, por tal razón se ha actualizado la matriz, quedando únicamente dos estudiantes por culminar su proceso de titulación.

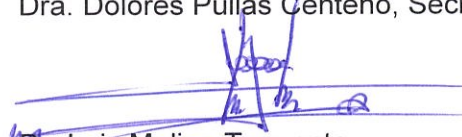


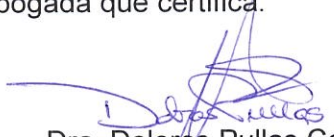
Dr. Christian Quishpe. – Manifiesta, que el Oficio UCE-FACSO-CTHC-2025-0021-O, es un alcance al plan de cierre que fue aprobado por Consejo Directivo, y corresponde enviar a la Dirección General Académica.

Se resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar el alcance al Plan de cierre de la Carrera Turismo Histórico y Cultural, remitido por el Msc. Christian Quishpe Fernández, Ex Director de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural, mediante oficio UCE-FACSO-CTHC-2025-0021-O de 02 de septiembre de 2025.
- b) Enviar a la Dirección General Académica el oficio UCE-FACSO-CTHC-2025-0021-O de 02 de septiembre de 2025, suscrito por el Msc. Christian Quishpe Fernández, Ex Director de la Carrera de Turismo Histórico, relacionado al alcance al Plan de cierre de la Carrera Turismo Histórico y Cultural, para el trámite pertinente

Culmina la sesión a las 09.57, firmando para constancia el Dr. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Luis Molina Toapanta
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

Razón.. Secretaría de la facultad
de Comunicación Social.- Quito
2025-10-02 A probado en sesión
de Consejo Directivo de 2025-10-02

LO CERTIFICO